



JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: ELECTROVENTAS S.A.S.

ACCIONADO: CERTIFMAQS.A.S.

RADICACIÓN: 05-2021-00218-00.

Despacho: Juzgado 5 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** del vinculado: **HERNY PALACIOS MILLAN**, dentro de la presente Acción de tutela, se fija el presente:

AVISO

*Poniéndole en conocimiento al **Vinculado** al señor **HERNY PALACIOS MILLAN**, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del Auto No. 5059 del 23 de Noviembre del presente año, emitido en el trámite de la acción constitucional en referencia por el Juzgado 5 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali. En el cual dispuso PRIMERO: CONCEDER LA IMPUGNACIÓN interpuesta en contra la sentencia T-220 del 03 de noviembre de 2021, proferida en la acción de tutela de la referencia. SEGUNDO: POR SECRETARIA remítase el expediente reparto, con destino al superior jerárquico para lo de su cargo, **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. La Juez, LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS.***

Se fija el presente aviso en el micro sitio web de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 25 de Noviembre de 2021 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
Profesional Universitario Grado 12
Líder de Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Firmado Por:

Jorge Muñoz Gutierrez

Profesional Universitario - Funciones Secretariales

Juzgado Municipal De Ejecución

Civil

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e47934d0481f63feccd4a363f270026202a286361cff7d9dc775f4cc7626d477

Documento generado en 24/11/2021 02:07:06 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**